



PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2023

(Acuerdo de 25 de enero de 2023 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2023). Resolución de 16 de febrero de 2023 de la Consejera de Educación y Empleo de la J.E. DOE N° 34. Viernes 17 de febrero de 2023

BANDO ANUNCIO PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL PCEME 2023

- **CONVOCATORIA:** 5 PUESTOS DE TRABAJO PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JERTE
- **DURACIÓN CONTRATO:** Según categoría profesional
- **REQUISITO COMÚN A TODOS LOS PUESTOS:**
 - DESEMPLEADO E INSCRITO EN EL SEXPE
 - DEMANDANTE DE LA OCUPACIÓN A QUE SE PRETENDE OPTAR.

- **PUESTOS OFERTADOS:**

2 VIGILANTES-PEÓN.S.M.	7 meses. Jornada completa. SMI
2 AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO	12 meses. 30 Hr. Semanales. SMI
1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12 meses. 35 Hr. Semanales. SMI

- **DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS OFERTADOS**

2 VIGILANTES (7 meses/Jornada completa/SMI).

*Perfil del candidato/a (conocimientos, formación, etc...)

Titulación relacionada con el puesto que se oferta, Certificado de Escolaridad, Graduado Escolar, ESO o equivalente.

Experiencia acreditada mínimo 1 mes en el puesto ofertado.

Antigüedad como demandante de empleo.

* Criterios Selección:

Orden de Relación Definitiva SEXPE.

* El resto de demandantes, quedarán en RESERVA para caso de sustituciones por orden de lista SEXPE.

2 AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO (12 meses. 30 Hr./Semana/SMI).

* Requisitos: Graduado E., ESO o equivalente. Grado Medio o Superior en Servicios de Asistencia Sanitaria. Certificado de Profesionalidad en Atención Sociosanitaria o Instituciones Sociales. Formación sanitaria en Enfermería, Geriatría, Clínica o equivalente. Tener más de 300 horas de formación específica en Ayuda a Domicilio...

* Criterios Selección:

Orden de Relación Definitiva SEXPE.

Examen de formación relacionado con el puesto ofertado.

Entrevista Personal según Bases publicadas.

*El resto de demandantes preseleccionados, quedarán en RESERVA para casos de sustituciones por orden de lista de selección.

1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (12 meses. 35 Hr./Semana/SMI).

* Requisitos: Graduado Escolar, ESO, BACHILLER, Grado Medio o Superior en ADG (Administración y Gestión)

Experiencia acreditada mínimo 1 mes en el puesto ofertado.

Antigüedad como demandante de empleo.





AYUNTAMIENTO DE JERTE (Cáceres)

C/Homacina n.º 3 CIF P1011000E Tfno. 927470003 Fax. 927470379 CP. 10612 www.jerte.es

*Criterios Selección: Orden de Relación Definitiva SEXPE.

*El resto de demandantes preseleccionados, quedarán en RESERVA para casos de sustituciones por orden de lista SEXPE.

- **CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES :**

- Preselección por el SEXPE según la titulación formativa especificada en la oferta de empleo.
- Selección por la entidad siguiendo los criterios y estrategias de empleo previstos para los diferentes puestos ofertados.
- Una vez realizada la selección y de conformidad con las bases publicadas para 2 Aux. de Ayuda a Domicilio, ocuparán las plazas los/as demandantes que obtengan mayor puntuación, el resto quedará en lista de espera según selección a efectos de sustituciones o vacantes mientras dure la contratación y previa comprobación por el Sexpe de su situación de demandante de empleo/desempleo.
- Los casos de empate se resolverán por sorteo.
- El resto de las plazas convocadas 1 Auxiliar Administrativo y 2 Vigilantes, obtendrán plaza los/as primeros de lista hasta cubrir los puestos ofertados, el resto de demandantes quedarán en lista de espera a efectos de sustituciones o vacantes mientras dure la contratación y previa comprobación por el Sexpe de su situación de demandante de empleo/desempleo.
- Previa a su contratación, las personas seleccionadas deberán aportar DECLARACIÓN JURADA, acreditando que está plenamente cualificado/a para realizar las tareas requeridas en el puesto ofertado.

- **TRIBUNAL SELECCIONADOR.**

El tribunal seleccionador estará compuesto por :

Presidente: Sr, Alcalde o TTE. Alcalde o persona en quien delegue.

Secretario: El que lo es de la Corporación o persona en quien delegue.

Vocal: Un funcionario del Ayuntamiento de Jerte

En la selección de 2 puestos de AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, estará presente la Trabajadora Social del Ayuntamiento de Jerte encargada de su coordinación y gestión.

- **DOCUMENTACIÓN GENERAL A PRESENTAR PARA LA CONTRATACIÓN :**

- Fotocopia D.N.I.
- Justificante Demanda de Empleo.
- Fotocopia Seguridad Social.
- Fotocopia Nº Cuenta Bancaria.
- DECLARACIÓN JURADA DE APTITUD para el desarrollo de las funciones requeridas en el puesto a desempeñar.

- JERTE, 10 de marzo de 2023
EL ALCALDE
Fdo.: Gabriel IGLESIAS SÁNCHEZ

